

INFORME DE COMISARIO

Quito, 21 de Marzo 2017

Señores Accionistas

DISTRUBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA DISPRAMAQ S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presento a usted el informe en mi calidad de COMISARIA de la Compañía DISTRUBUIDORA DE PRODUCTOS Y MAQUINARIA DISPRAMAQ S. A, sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2016.

1. La Señora Gerente de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo determinado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha hecho entrega de los balances correspondientes al período fiscal 2016, los que he examinado, de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas y Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los Estados Financieros de la Empresa al 31 de Diciembre del 2016 se cuenta con un Activo Total de \$ 424.990.06 (Cuatrocientos veinte y cuatro mil novecientos noventa 06/100 Dólares), un Pasivo de \$ 174.563.37 (Ciento setenta y cuatro mil quinientos sesenta y tres 37/100 Dólares). El Patrimonio es de \$250.426.69 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos veinte y seis 69/100 Dólares). Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Atentamente,



Karla Churuchumbi

CI: 172629301

COMISARIA